

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, un mes. . . 1 pta.  
trimestre. . . 2'50  
Fuera de la capital, un  
trimestre. . . 3  
En el Extranjero, un  
trimestre. . . 5  
Anuncios. . . 0'50  
Comunicados á precios conven-  
cionales.

PAGO POR ADELANTADO



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y  
Administración del periódico.  
En Figueras, Jaime Malé, Pare-  
lada.  
En Olot, imprenta de Juan Bonet.  
Quedan además autorizados los  
presidentes de Juntas y Cen-  
tros tradicionalistas.

No se devuelven originales.

# EL BALUARTE

## PERIODICO TRADICIONALISTA

REDACCION:

Rambla de la Libertad, núm. 33  
el Circulo Tradicionalista.

SE PUBLICA:

Miércoles, Viernes y Domingos.

ADMINISTRACION:

Librería de D. José Franquet y Serra  
Calle de la Platería, núm. 26.

### SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santa Tecla virgen y mártir y san Lino papa y mártir.  
Santos de mañana.—Nuestra Señora de las Mercedes y el beato Dalmacio  
Monner confesor.  
Cuarenta Horas.—Continúan en la iglesia de las Adoratrices.—La exposi-  
cion dura desde las 8 á las 11 y media por la mañana, y de las 5 y  
cuarto á las 7 y cuarto por la tarde.

## Noticias locales y regionales

De varios sucesos, que son una excepción lamentable en la cróni-  
ca de esta capital. — El regimiento de Guipúzcoa de guardia en Gerona.  
Por cuestión de palabras y mas que de palabras seguramente por la  
fermentación del alcohol, vinieron á las manos varios jóvenes en la  
Rambla de la Libertad, cerca del puente de las Pescaderías, resultando  
con cuatro puñaladas el oficial zapatero Agustín Ferrer, que le fueron  
inferidas con arma blanca por Miguel Bohigas de oficio tornero. Los  
contendientes, con otros jóvenes habían empezado á disputarse á la sa-  
lida del baile del Odeón habiendo estado reunidos para beber en una ta-  
berna de la calle del Carmen poco tiempo antes del crimen.



El agresor junto con otro joven fueron detenidos al momento, quedando incomunicados en la cárcel. El juez de Instrucción, señor Castellví, con el escribano señor Villanueva y el criminalista señor Martorell personóse en el lugar del suceso instruyendo las primeras diligencias.

El crimen tuvo lugar entre diez y once de la noche del domingo.

El herido que trasladado al Hospital fué curado por los médicos señor Detrell y el forense señor Pascual, sigue en un estado relativamente satisfactorio dentro de la gravedad de sus heridas.

—A las tres de la madrugada del lunes se promovió una violenta reyerta entre varios jóvenes en la calle de las Ballesterías sin que la cosa afortunadamente pasara de cuatro cachetazos limpios.

Y por último anteayer noche en la calle de Canaders, que celebraba su fiesta por si había de cesar ó continuar la música hubo una marimorrena de mil diablos, cuyo resultado fué la dispersión de todos los músicos y la fuga de los pabordes, cuya cabeza se pedía.

Segun se nos ha dicho no bajaron de cuarenta los individuos que tomaron parte en la lucha campal.

—Escriben de Lloret de Mar que la abundancia extraordinaria de sardina en esta costa, ha perjudicado notablemente á aquellos pescadores que, sobre no poderse aprovechar de ella por llegar á la playa materialmente triturada, han sufrido las redes desperfectos de consideración causándoles el consiguiente quebranto.

Dia ha habido que en una sola red se han pescado cincuenta millares de sardinas y este exceso explica las pérdidas que hemos apuntado.

Escusado es decir que la sardina iba tirada por la plaza, y que la mejor y más entera se ha vendido á cinco céntimos docena.

—Durante el presente mes se han verificado 87 redenciones del servicio militar, que significa un ingreso de 130.500 pesetas en las cajas del Tesoro en esta provincia.

—El regimiento de Guipúzcoa de guarnición en esta ciudad, dará un cabo y 9 soldados al batallón provisional que se está formando destinado á Puerto Rico.

—Se ha encargado interinamente de la notaría vacante en Palafrugell nuestro amigo señor Bellido, notario de Palamós.

—Por R. O. de fecha 12 del actual, ha sido concedida la permuta que desde algún tiempo tenían solicitada el señor Juez de instrucción de Santa Coloma de Farnés, D. Modesto Iglesias, y el de Noya, don Ramón Ferrán.



—El domingo por la mañana falleció repentinamente en su domicilio á consecuencia de un ataque congestivo, el conocido joven don Pedro Castelló operario de la casa Gallart y C.<sup>a</sup> cuya muerte ha sido muy sentida por los numerosos amigos con que contaba el difunto en esta ciudad.

Reciba su atribulada familia nuestro pésame.

— Con el título de *Academia Escolar Universitaria* sigue abierta en Barcelona, Tapinería, 33, 1.º, una casa para los estudiantes que cursan facultades ó preparacion para carreras especiales, á donde los padres pueden remitir sus hijos en la seguridad de que serán atendidos, no sólo en la parte material, como comida, asistencia, etc., sino en la más importante, que es la moral y religiosa. La casa cuenta con profesores que ayudan, en sus trabajos, á los alumnos; les vigilan constantemente y remite á sus padres mensualmente nota de la conducta y aplicación de sus hijos.

Necesaria es en Barcelona, donde tantos jóvenes se pierden, una obra de esta naturaleza, que sinceramente recomendamos á nuestros lectores, y cuya dirección corre á cargo de nuestros estimados amigos D. Eduardo Reventós y Torras y D. Magin Martí y Borjau.

—Lucida promete ser la fiesta que celebrará este año la villa de Santa Coloma de Farnés los dias 24, 25 y 26 del corriente.

Hoy vispera de la fiesta, á las 3 de la tarde se dará principio á la rua. A las 6 la orquesta «Rusiñols» de Castelló de Ampurias tocará dos sardanas.

Mañana y pasado, á las 10 Oficio solemne con asistencia del Magnífico Ayuntamiento. Ambos dias por la tarde, conciertos en el entoldado por la orquesta «Rusiñols», en el Salón Coral por la orquesta «La Farnense» y en el Centro de Católicos por el sesteto de esta ciudad dirigido por el Sr. Vidal (Vila); despues sardanas largas por las citadas orquestas. Por la noche bailes en el entoldado y Salón Coral, y grandes funciones en el Teatro del Centro de Católicos por la compañía lírico dramática del Círculo de San Narciso de esta capital, bajo la dirección del Maestro D. Isidro Mollera.

El sábado dia 26, á las 10 se cantará un Oficio solemne en honor al Sagrado Corazón de Jesús con acompañamiento de instrumentos de cuerda y armonium dirigido por el Maestro señor Frigola. La tarde y noche, como los dias anteriores.



Entre siete y ocho de la noche del domingo, cuando mayor era la concurrencia en los arcos de la Rambla, á donde la lluvia habia refugiado á cuantas personas paseaban, el director del *Diario de Gerona* fué agredido por el del *Guasón*, quien dió dos garrotazos al señor Massó, que á la sazón paseaba con su familia, produciéndole una regular herida en la frente y ligeras erosiones en la cabeza.

El señor Massó fué trasladado á la farmacia del señor Garriga en donde le hizo la primera cura el médico señor Llach, pasando despues á su domicilio con el Juzgado que le tomó la declaración. El director del *Guasón* ingresó en la cárcel, quedando en libertad á la mañana del dia siguiente.

\* \*

El hecho en si mismo desligado de todo antecedente tiene importancia y gravedad y acusa un estado de cultura muy atrasado, cuando se busca en la fuerza y en la agresión lo que siempre ha debido tener su garantía en el derecho y la justicia: pero su trascendencia sube de punto si se tiene en cuenta el caracter que reviste, de manifestación de algo que en la sombra labora y en el misterio trabaja contra la honra y seguridad individuales. Estas campañas violentísimas, estos carteles de deshonra, leídos con avidez por los hombres de paladar estragado y amigos de emociones fuertes, solo revelan odios africanos y miserias degradantes alimentadas por corazones ruines y cobardes, que jamás han dado el rostro ni descubierto el nombre. Este club, complot ó como quiera llamársele, oculto y desconocido para las responsabilidades legales, aunque no para la opinión pública cuya conciencia é instinto, ilustrado por presunciones indestructibles señala fijamente á los individuos de esta conjura, trata de enseñorearse, de dominar, de imponerse á toda la ciudad por medio del terror y del escándalo, destruyendo reputaciones inmaculadas, barrenando prestigios solidísimos, mofándose de lo mas augusto y destruyendo siempre, para sentar sobre ruinas la base de su dominacion imposible en tiempos normales y para hombres de caracter y temple medianos.

Este violentísimo estado de rivalidades y pasiones en desbordamiento puede conducirnos á sérios conflictos si las autoridades, á quienes denunciamos el peligro, no saben ó no quieren por incuria censurable, atajar el mal, destruyéndolo de raiz. No son negros pesimismo ni tétricos temores los que inspiran las anteriores líneas, en las cuales tenemos la seguridad de reflejar la opinión pública que á voz en grito, como herida en sus mas caros sentimientos, condena el barbarismo á que pre-



tenden sujetarnos una camada de sujetos que ni en Gerona han nacido, y que en Gerona pretenden renovar luchas propias de tiempos medioevales.

La prensa tiene mucha responsabilidad en estos males que todos lamentamos y que no bastan á curar las estériles invocaciones del *Correo* á una unión inverosímil. Es inútil que se asocie la prensa, si antes no recaba la independencia necesaria para no doblegarse á publicar escritos de cierto género sin llevar al pié la firma del autor. Ni aquí hay prensa ni aquí hay clase, ni espíritu de escuela ni aquí hay nada mas que egoismos desatados y gentes, cuya única alegría é ideal cifrado está en ver al prójimo estrellado contra una esquina. Y aquí no puede haber prensa porque no hay periodistas, abrogándose esta pobre y honrosa profesión gentes sin instrucción ni cultura, incapaces de redactar un mal suelto de crónica. Estas nulidades intelectuales son verdaderas intrusiones en el periodismo, que atraen sobre la clase juicios acerbos del público, no muy entendido en materia de distinciones. Esta vaciedad cerebral vá acompañada de la consiguiente pobreza de espíritu, defectos ambos suficientes para explicar el extraño fenómeno de como pueden aparecer en ciertos periódicos escritos, indignas canalladas en el fondo y desdichas y esperpentos monstruosos en la forma.

Estas verdades han de levantar protestas, que la pócima amarga siempre desagrada al paladar del enfermo, pero descarga nuestra conciencia el haber reflejado francamente la realidad sin mixtificaciones ni impurezas.

---

## **AUDOUARD. DENTISTA FORSA, 1, 1.º**

LICENCIADO EN EL COLEGIO DE MEDICINA DE MADRID

**DENTADURAS COMPLETAS CONSTRUIDAS EN OCHO HORAS**

Operaciones sin dolor.

---

## **Palabras de Don Carlos**

El redactor de *El Heraldo de Madrid* visitó el domingo en Venecia á D. Carlos. Despues de una larga conversación, D. Carlos dictó á su secretario el señor Melgar las siguientes declaraciones: España pasa un período de transformación radical mas grave que el de 1886 al 68 por el descrédito de ahora del parlamentarismo. El primer error de la campaña de Cuba fué enviar al general Martinez de Campos. Con la energía de las tropas se acabará la insurrección que no tiene ideales. Una vez vencida, España debe otorgar á Cuba las reformas prometidas. Soy opuesto, ha dicho, á la conducta que se sigue con los Estados Unidos, cual gobierno no escasea las arrogancias en notas diplomáticas, pero escasearía la pólvora porque cuesta dinero. No debiose pagar la indemnización Mora; aun es tiempo de poner tér-



mino á las arrogancias de la diplomacia yankée contestando España con energía.

D. Carlos repitió el hecho ocurrido en la última guerra carlista de que cogió prisionero á un oficial alemán que le dijo no se atrevería á fusilarlo, pero á pesar de ello se le fusiló y no ocurrió nada. D. Carlos ha dicho que tiene relaciones en Filipinas desde el viaje de D. Jaime á aquellas regiones. Considera graves los sucesos del Archipiélago y cree que las contingencias futuras se remediarían con una alianza de España con Francia y Rusia, adquiriendo de este modo gran fuerza en Oriente. Mi actitud, ha añadido, es de atenta y enérgica expectativa; el marqués de Cerralbo tiene amplios poderes para decidir la abstención en la lucha electoral. Elogió al marqués de Cerralbo y afirmó que la organización del partido carlista es perfecta y completa y que se levantaría en armas si lo quisiera.

Opino ahora, continuó, como dijo Aparici Guijarro en 1870, que al valor llaman hoy paciencia; estoy preparado: si la bandera de la patria triunfa, mi aplauso será el primero para el vencedor. Ha dicho que mantenía cordiales relaciones con la Iglesia y que no explotaría nunca la religión en favor de su causa y ha aprobado la conducta de la minoría carlista.

D. Carlos invitó al redactor á comer y después de la comida regalóle su retrato y el de la princesa Alicia.

## **Obispado de Gerona.**

### **SECCION OFICIAL**

**NOS DR. D. TOMAS SIVILLA Y GENER,**

*por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Gerona, prelado doméstico de Su Santidad, etc., etc.*

HACEMOS SABER: Que en Nuestro obispado se hallan vacantes por muerte, traslación, promoción ó renuncia de sus últimos obtentores los curatos siguientes:

**De término**

*Arenys de Mar, Figueras, La Bisbal y Lloret de Mar.*

**De segundo ascenso**

*Arbucias, Canet de Mar, Massanet de Cabrenys y Palamós.*

**De primer ascenso**

*Cabanas, Caldas de Malavella y Santa Pau.*

**De entrada**

*Aiguaviva, Baget, Ciurana, Fortiá, Garrigás, La Cot, Llorá, Massanas, Ordís, Orsavinyá, Torrent, Vall-llobrega, Vilablareix y Vilaritj.*



## Rurales de primera clase

*Ampúrias, Campdurá, Llorona, San Clemente de Peralta,  
San Miguel de Cladells, San Miguel de Fluviá y Vilarrobau.*

## Rurales de segunda clase

*Albañá, Almor y Ausiñá, Bell-lloch, Bolós, Canet de Verges,  
Castell de Ampurdá, Llavíá, Matajudáica, Pujarnol, Ro-  
manya de la Selva, Sagaró, San Marcial de Curanella, San  
Ciprian de Lladó, San Martin Saserras, Santo Tomás de  
Fluviá, Sous, Santa Pelaya y Vilaveniú.*

Y debiendo proveerse en sujetos dignos los expresados curatos, las resultas, si las hubiere, y los que tal vez vacaren hasta la fecha de elevar las últimas propuestas á S. M. si lo estimáremos conveniente, hemos resuelto abrir concurso general mandando expedir el presente edicto, por el cual llamamos á cuantos, hallándose con los requisitos necesarios, quisieren tomar parte en la oposición, para que personalmente, ó por apoderado legítimamente autorizado, comparezcan á firmar ante Nuestro secretario de cámara y gobierno dentro del término de cuarenta dias, que finirá el treinta y uno de octubre próximo, presentando al efecto su instancia y acompañando: 1.º relación de sus estudios, méritos y servicios: 2.º las partidas de bautismo y confirmación, si no fueren ordenados, y si lo fueren, el título del orden últimamente recibido: 3.º certificación de su puntual asistencia á las conferencias teológicas morales y litúrgicas los que vienen obligados á concurrir á las mismas: 4.º permiso para tomar parte en la oposición y letras testimoniales de sus respectivos Ordinarios los que fueren de agena diócesis: 5.º la competente habilitación si fueren regulares: y 6.º certificación librada por el visitador, según lo dispuesto en el art. 39.º del plan y ley sinodal de visura, conservación y reparación de las casas parroquiales si fueren párrocos. Los que, siendo ya párrocos, no hayan desempeñado este cargo á lo menos por el tiempo de cuatro años, no serán admitidos á no ser que Nos expongan causas que estimemos suficientes según derecho.

Señalamos los dias 10, 11 y 12 de noviembre próximo para los ejercicios literarios, que consistirán: el primer dia en traducir por escrito del latin al castellano en el espacio de cuatro horas el trozo del Catecismo de San Pio V, que se les designe; el segundo dia en contestar también por escrito



en latin ó en castellano y en el tiempo de cinco horas á otras tantas cuestiones que les serán propuestas á saber: cuatro teológico-morales y una de liturgia ó teología pastoral, debiendo dar las razones en que funden la contestación; y finalmente la materia del tercer ejercicio será componer en cinco horas una plática en castellano ó catalán sobre un texto de los santos Evangelios que se les señalará. Los expresados ejercicios se verificarán á puerta cerrada en el salón de Nuestro palacio episcopal, presentándose todos los opositores á las siete y media de la mañana de los dias señalados para aquellos, llevando lo necesario para escribir, sin que se permitan entrar con libro, impreso ni manuscrito alguno. Se colocarán los opositores en el sitio que se les designe, no se separarán de él sin licencia hasta haber concluido su trabajo, ni podrán comunicar con sus compañeros en el tiempo que dure el ejercicio. Cada opositor firmará con su nombre y apellido y rúbrica los escritos de cada uno de los tres actos, poniéndolos cada dia luego de concluidos bajo sobre en poder de Nuestro secretario de cámara, ó del sugeto que estará en el salón para recibirlos.

Respetaremos el derecho de patronato á los que lo tengan sobre alguno ó algunos de dichos curatos, cuyo derecho deberán producir en su caso ante Nos dentro los cuarenta dias referidos parándoles de lo contrario el perjuicio á que hubiere lugar.

Los que fueren provistos quedarán sujetos á la desmembración, aumento, clasificación y demás circunstancias del nuevo arreglo parroquial ordenado en el último Concordato, y á lo que decretare el sínodo diocesano acerca de las casas rectorales.

Y para que llegue á noticia de los interesados, mandamos que se inserte el presente edicto en el próximo número del BOLETÍN ECLESIASTICO de la diócesis y se fije desde luego en el sitio de costumbre, certificándose por Nuestro secretario de cámara de haberse así verificado.

Dado en Nuestro palacio episcopal de Gerona, firmado por Nos, sellado con el Mayor de Nuestras Armas y refrendado por Nuestro secretario de cámara y gobierno á veintiuno de septiembre de mil ochocientos noventa y seis.—† TOMÁS, OBISPO DE GERONA.—Por mandato de S. E. Ilma. el Obispo mi Señor, *Dr. Rafael Hortal*, arcediano secretario.



# TABACOS Y AZOGUES

## Ó EL GRAN NEGOCIO

9

Discursos del señor Lloréns.

(CONTINUACIÓN)

### Actitud de los carlistas.

Solamente en un caso sería posible que esta minoría discutiese muy rápidamente los proyectos extraordinarios presentados por el Gobierno, el caso en que el Gobierno mereciera la confianza, no de la mayoría, sino del país; pero tal circunstancia está muy lejos de existir. Nosotros hemos concedido lo que llaman medios necesarios para gobernar, ó sean los presupuestos ordinarios. Hemos hecho mas: tambien sin discusion alguna dejamos pasar aquel proyecto de autorizacion presentado por el ministro de Ultramar, á fin de que hipotecara ó levantara algun empréstito sobre la renta que le pareciese mejor, sobre la de Aduanas, por ejemplo. Y esto lo hicimos á pesar de que todavia sonaban en nuestros oídos las palabras del señor Castellano, cuando sentado en los bancos de la derecha decía que tal autorizacion no se podía conceder á ningun Gobierno. Pero lo que ahora se nos pide, ó sea que entreguemos todos los recursos de la Hacienda á ese ministerio, absolutamente todos, sin dejar nada como reserva, ¡ah!, tal cosa la minoría tradicionalista no puede hacerla. Al dejar pasar, como antes he dicho, sin discusion la autorizacion concedida al señor ministro de Ultramar, nosotros lo hicimos porque entendimos, y seguimos entendiendo, que con ello no adquiríamos compromiso alguno que nos impidiera combatir rudamente el proyecto de presupuesto extraordinario que ahora estamos discutiendo.

### Prestigios oficiales

Podrá decirse, y es verdad, que en ese Gobierno no hay personalidades cuyos actos han merecido justísimas alabanzas y aplausos muy sinceros de toda la nación española; podrá decirse que esos aplausos se han tributado al señor ministro de la Guerra por la actividad y el celo que ha demostrado, y sigue demostrando, con esa movilización rapidísima, que ha permitido enviar á Cuba un ejército que pasa de 130.000 hombres, y que en breve llegará á 200.000. También se podrá decir que por el ministerio de Marina se ha organizado la flotilla necesaria para vigilar las extensas costas de Cuba, y que éstas se han cubierto con torpedos; que se han movilizado rápidamente los valientes batallones de infantería de Marina, y que si realmente todos esos sacrificios no dan los resultados apetecidos por todos, no es por falta de entusiasmo ni de voluntad de los bravos jefes, oficiales y soldados del Ejército y Armada, sino porque es imposible vigilar bien una costa cuando á pocas millas de ella están las fábricas y depósitos de armas y de municiones para los insurrectos cubanos.

Estos prestigios son los que indudablemente han sostenido hasta ahora á ese Gobierno; porque de lo contrario, lo mismo que se cae el muro que está resquebrajado, al que le faltan los cimientos, aquel que está compues-



to de elementos heterogéneos mal unidos, se habría derrumbado ese Gobierno si los méritos de algunos ministros no le sirvieran de punto de apoyo, de muro de contención, de contrafuertes.

Si la guerra que sostenemos por la integridad de la patria española acabase, como seguramente acabará, por pacificar aquellas hermosas provincias de Ultramar, claro es que una grandísima parte de la gloria tendría que ser concedida á los generales y soldados que allí combaten; como indudablemente otra, no menos, corresponderá al pueblo que entrega sus hombres y su oro sin medida alguna; pero es segurísimo que ese Gobierno querrá acaparar parte de la gloria que corresponde únicamente al Ejército y al pueblo español. Las censuras le corresponden en totalidad al Gobierno, de ninguna manera al Ejército, que cumple con su deber, y al país que soporta con resignación la enormidad de tributos que sobre él pesan.

He dicho que nos es imposible entregar todos los recursos presentes y futuros de la Hacienda española, porque, en efecto, los ordinarios ya fueron concedidos al Gobierno, sin límite alguno; hombres, dispone de ellos en cuanto cree que son necesarios para nutrir las filas del ejército que combate en la isla de Cuba. Vamos á ver cómo ha respondido, qué cuentas ha dado del modo cómo ha distribuido esa cantidad de millones de pesos y ha dirigido esos miles de hombres.

### **Nuestras humillaciones**

Se quiso discutir en la Cámara el lamentable incidente de la indemnización regalada á Mora, y el presidente del Consejo de Ministros se levantó á decir que el patriotismo vedaba el debate; en cambio, la prensa de todos colores hacía patente que, mientras se concedía una gran cantidad de millones, negada con gran virilidad por el señor marqués de la Vega de Armijo, otorgada con gran debilidad por el Sr. Moret y pagada por el señor duque de Tetuán, esa suma se distribuía entre algunos comerciantes de los Estados Unidos, y gran parte de ella era destinada á nuevas expediciones filibusteras; es decir, que el dinero español servía para comprar fusiles y proyectiles con que herir el pecho de nuestros soldados.

Exigiéronnos rectificaciones de algunas palabras pronunciadas por el señor Concas, y accedimos á ello, precisamente en los momentos en que varios senadores y diputados de los Estados Unidos insultaban á los generales y soldados del Ejército español, y llegaban en su falta de cortesía hasta lo que no es posible á ningún hombre bien nacido, á faltar groseramente á una augusta señora. Pues en aquellos momentos se cometió la debilidad de rectificar las palabras de un marino, que al fin y al cabo decían la verdad; y no quiero añadir que pasamos por tal vergüenza, por que el presidente del Consejo de Ministros dijo el otro día que esta palabra, de tanto usarla, iba á perder su sentido; por esto no la pronuncie, aunque estoy muy acostumbrado á oirla desde los bancos de la oposición conservadora cuando los sucesos de Melilla, por que salía continuamente de la boca del Sr. Martín Sánchez para calificar aquellos sucesos, y creo que



bién pudiéramos considerarnos dichosos hoy con lo que pasó en Africa, en vista de lo que está sucediendo en la guerra de Cuba.

¿Asaso se ha :nostrapo viril el Gobierno con motivo de la cuestión del *Alliance*? No; porque público es que, á consecuencia de un cablegrama recibido en Madrid á las doce de la noche, se dirigió otro á la media hora concediendo todo lo que los Estados Unidos deseaban. No tiene, por lo tanto, nada de extraño que después de esa falta de energía vinieran las desautorizaciones de los bandos del general Weyler y la negativa á que se cumpliera la sentencia dictada contra los reos del *Competidor*; en una palabra, que se acceda á todo lo que se nos exige, hasta el punto de que es opinión que circula como evidente en las naciones de Europa, que no tenemos ni siquiera el derecho de quejarnos de la falta de neutralidad que el Gobierno de los Estados Unidos comete con el español.

### El patriotismo.

Creo que lo primero que hace falta para entregar nuestra Hacienda en manos de ese Gobierno es que las Cámaras, y por consiguiente el país, tengan absoluta confianza en él. A todas estas cuestiones ha contestado el Ministerio con la consabida hoja de parra, con que el patriotismo impide discutir tales asuntos. Y yo pregunto: ¿Que clase de patriotismo? ¿Aquel que obliga á los cupo y á los reclutas disponibles á acudir á los regimientos con una normalidad verdaderamente extraordinaria, aun en los ejércitos mejor organizados; aquel que obliga á las madres á secar sus lágrimas y empujar á sus hijos para que vayan á cumplir sus deberes militares y á morir por la patria; aquel que obliga á los contribuyentes á aportar al Tesoro el último céntimo, la última moneda de su exhausta bolsa, ó aquel que permite á ese Gobierno en los actuales momentos, llevar á los concejales á la cárcel, ultrajando todo género de derechos y deberes. exclusivamente por conseguir algunos concejales ó algunos diputados más? ¿Cuál de los dos patriotismos? Porque si el segundo no lo es, claro es que los conservadores no pueden invocar el patriotismo.

(Se continuará.)

---

## Variedades

---

### Gallinas y huevos.

Hé aquí unos datos curiosos acerca de la producción de gallinas y huevos de Francia.

Según recientes cálculos y estadísticas, en Francia hay 50 millones de gallinas, que producen 3.000 millones y medio de huevos.

Partiendo de estos datos, á cada francés corresponde una gallina y un tercio de de gallina, y 92 huevos y un décimo de huevo.

No pueden quejarse los franceses en lo que á gallinas y huevos se refiere.



## Emigraciones é inmigraciones.

En el segundo trimestre de este año han salido de España 17.521 varones y 3.007 hembras, y han regresado 18.355 y 4.704 respectivamente, ó sean 2.521 á favor de la inmigración.

La emigración más importante es la de América, para donde salieron 11.486 varones y 1.779 hembras y volvieron 12.524 y 3.280.

Merece conocerse este movimiento en los principales países:

Europa, 1.038 emigrantes y 2.190 inmigrantes.

Argentina, 1.548 y 1.737.

Brasil, 2.973 y 363.

Cuba, 7.848 y 11.734.

Puerto Rico, 479 y 874.

Uruguay, 122 y 545.

Los demás países de América, 295 y 545.

Argelia, 5.075 y 3.847.

Los demás países de Africa, 491 y 628.

Filipinas, 659 y 580.

Total, 20.528 de los primeros y 23.049 de los segundos.

A favor de la inmigración, 2521.

## REGISTRO CIVIL.

**Día 21.—Nacimientos:** Varones, 1.—Hembras, 3.—**Defunciones:** Francisco Perramón 40 años. Narciso Vila 9 años. María Carcol 51 años. María Bertrán 36 años.

**Día 22.—Nacimientos:** Varones, 0.—Hembras, 3.—**Defunciones:** Claudio Castañé 4 meses.

Matas.

# Colegio de San Narciso

Agregado al Instituto provincial

## GERONA

Primera y segunda enseñanza, estudios de Comercio, Solfeo, piano y dibujo en sus distintas secciones.

Se admiten internos, medio pensionistas, recomendados y externos.

Desde el 15 de Agosto quedan establecidas clases especiales de preparación, para los alumnos que en el próximo curso hayan de ingresar en la segunda enseñanza y para los que tengan de examinarse de alguna asignatura en Septiembre.

La Dirección facilita á las familias, toda clase de datos que soliciten para el ingreso.



# Sección Comercial

## Telegrama de la Casa Quintana y Bassols. — Gerona.

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA. Dia 22 Setiembre 1896.

Valores del Estado.			Obligaciones.	
	Contado.	Fin mes.	Próximo.	Contado
Interior.		65'57		Almansa 5 por 100. . . . . 80'50
Exterior.		77'60		Francias 6 por 100. . . . . 93'50
Amortizable.	77'00			Idem 3 por 100. . . . . 53'75
Cubas, emision de 1880.	87'12			Cédulas no hipotec. 6 por 100. . . . . 88'25
Cubas, idem de 1890.	72'75			Oreñses 3 por 100. . . . . 37'25
<b>Bolsa de Madrid.</b>				
Interior. . . . . 00'00				
<b>Bolsas extranjeras.</b>				
Giros. . . . . 20'00				
PARIS. Renta Exterior. . . . . 65'12				
Accs. f.-c. Norte Esp. . . . . 113'00				
LONDRES. Giro. . . . . 30'20				

Oro.		Cupones.	
Centenes Alfonso.	18'50	} Se toman.	Cubas ambas emisiones 19'00 Beneficio
Centenes Isabelinos.	00'00		Exterior. . . . . 19'00 id.
Onzas.	19'90		Interior y Amortizable. 2'00 daño.
Cuartos.	19'50		
Oro pequeño.	00'00		
Aumento.	00'00		

Ciudadanos, 20 y Subida San Martin, 1, principa

A la hora de cerrar esta edición no se ha recibido el telegrama de Bolsa.

## J. LLINÁS Y COMP. a Banqueros.

Ciudadanos 16, GERONA.

Dia 21 de Setiembre de 1896.

Oro.		Cupones.	
<b>Operaciones.</b>		<b>VENCIMIENTO PRÓXIMO</b>	
Centenes Alfonso.	18'80 por 100	Billetes Hip. Cuba.	18'50 beneficio
Onzas.	20'02 » »	Exterior.	18'00 idem.
Centenes isabelinos.	23'30 » »	Interior y Amort.	2'00 daño.
Monedas 20 pesetas.	19'80 » »	<b>Giros.</b>	
Oro pequeño.	16'20 » »	<b>Operaciones.</b>	
(Precios de compra).		Francos 8 dias vista.	20'10
		Libras 30 dias vista.	30'25

Banca, giro, cuentas corrientes, compra con beneficio cupones, custodia de valores y depósitos con interés.



# L' UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1823.

**RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN**

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura además del riesgo del incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la *dinamita* y otros explosivos.

Capital social. . . . . 10.000,000 francos.

Reservas. . . . . 8.705,000 »

Primas á recibir. . . . . 74.287,038 »

TOTAL DE GARANTÍAS. . . . . 92.992,038 »

Capitales asegurados. . . . . 15.127.713,242 »

Siniestros pagados. . . . . 194.000,000 »

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24

Director: E. Gés.

Subdirector interino en Gerona:

D. JOSÉ OLIVA, Fonda del Comercio.

## GRAN ZAPATERÍA MODERNA

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar al público en general que al objeto de dar más amplitud, al negocio de Zapatería á que vengo dedicándome desde unos cincuenta años, he decidido establecerme en la *calle de Abeuradors n.º 7*, en donde tengo el gusto de ofrecerles mi nueva tienda **La Zapatería Moderna** en la cual hallarán un variado surtido de todas clases de calzado, tanto confeccionado como á la medida, habiendo introducido todas las reformas y adelantos que la experiencia me ha demostrado y los modernos adelantos me han puesto en evidencia.

Para la confección á medida seguiré como siempre gastando los mejores materiales tanto nacionales como extranjeros; por consiguiente **La Gran Zapatería Moderna** es hoy el establecimiento (en su clase) más importante de esta capital.

### PRECIOS

Calzado para Caballero, desde 5 ptas. 00 cénts. adelante.  
 id. para Señora, id. 3 » 00 » id.  
 id. para Niño, id. 1 » 25 » id.

En la seguridad de que nadie dejará de visitar este establecimiento, tengo el gusto de ofrecerme vuestro atento S. S.

Miguel Capella.



# JOAQUIN DILLAT

Antigua tienda de Rotllán, Plaza del Oli.

**Excelente Garnacha.—Rancio.—Negros Ampurdán.—Llansá.  
Culera.—Vilajuiga.—Priorato.**  
VINOS DE TODAS CLASES, ACEITES Y LICORES

## FONDA Y RESTAURANT PENINSULAR

**Antigua San Antonio**

Progreso 3.—GERONA.



## EL ARTE CRISTIANO

**Vayreda y C.**

GRANDES TALLERES DE

## ESTATUARIA RELIGIOSA

*en cartón moderado*

Materia Privilegiada por decreto de la Sagrada

Congregación de Indulgencias de Roma.

MARCA REGISTRADA  
PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Especialidad en VIA-CRUCIS

14 ESTACIONES DE ALTO RELIEVE y de todos los tamaños.

**DOSELETES DE TODOS TAMAÑOS A PRECIOS REDUCIDOS**

MEDALLAS Y DIPLOMAS en todas las exposiciones a que han concurrido.

Se mandan, bajo pedido, catalogos, fotografías y toda clase de datos.

Esta Casa se encarga asimismo de la construcción de altares de cualquiera estilo que sean, ya sea bajo plano que proporcione el interesado ya sea dibujando de antemano un croquis que se someta a la aprobación del comprador.

También se pintan cuadros al óleo para retablos, tapas de sacramento, decorativos, etc., etc.

Representante en Gerona: ANTONIO BONET, «EL ARTE» Ciudadanos, 19



Madrid, 22 (á las 9 mañana).—El *Imparcial* dice que ayer salieron el resto de los 40.000 soldados enviados á Cuba en 22 dias, sin haber ocurrido contratiempo alguno.

La nacion, dice, que hace este esfuerzo terminará seguramente con los enemigos de la unidad nacional.

Habana.—Una columna compuesta de 75 voluntarios y 12 soldados de caballeria de la Reina salieron de Calabazar con objeto de requisar caballos en la finca Lage, cuando se vieron atacados por 500 rebeldes mandados por los cabecillas Castillo y Delgado.

La columna hizo frente al enemigo y se trabó un rudo combate, en el que se causaron á los rebeldes mas de 100 bajas.

Conocida en Calabazar la situacion de la columna, los tenientes Rocattallada y Cuervo reunieron 20 hombres y fueron á auxiliarla.

Tambien salieron de Arroyo algunos soldados.

Entre tanto la columna seguía batiéndose con heroísmo, hasta que, quebrantados los rebeldes, herido gravemente el cabecilla Castillo y levemente su compañero Delgado, emprendieron la retirada, sin poder llevarse 11 muertos que tenían ya atada una cuerda en el cuello, segun el sistema que emplean los insurrectos para que nuestras tropas no cojan sus cadáveres.

La columna tuvo 2 soldados de caballeria muertos y 2 heridos, y 29 voluntarios muertos y 2 heridos.

Lugo.—Se ha inaugurado el Congreso de ganaderos, presidido por el Dr. Moragas y las autoridades.

Habana.—Durante la tercera decena de agosto se ha reducido á 9.787 el número de invadidos del vómito, que ascendían en la anterior decena á más de 10,000.

El general Weyler prepara una circular, que se publicará antes de empezar las operaciones, en la que se limita la publicación de las noticias relativas á la guerra, permitiéndose telegrafiar solo aquellas que sean oficiales, con prohibición absoluta de hablar de planes, movimientos de tropas y situacion de las mismas.

—Asegúrase que en el combate de Candelaria murió el cabecilla Julian Taraga, abogado, que habia ejercido un juzgado de instruccion.

En el combate de Eusto Leal el cabecilla Bermudez quedó con las piernas acribilladas de balazos.

Gijón.—Se ha verificado el embarco del batallon de voluntarios asturianos; la despedida ha sido entusiasta y se han dado vivas calurosos al ejército y á España.